



Santiago, 25 de septiembre de 2012.

Señora
Pilar Bernstein
Directora de Prensa
Canal 13
Presente

De nuestra consideración:

En atención al contacto en directo despachado este mediodía por el periodista Patricio Angulo titulada *"Un carabinero del OS 7 fue dado de baja y está detenido junto a una funcionaria del Instituto de Salud Pública de Chile por vender droga a narcotraficante"*, difundida por el programa Teletrece Tarde emitido hoy martes 25 de septiembre a las 13.31 hrs., solicito a usted tenga a bien realizar el correspondiente desmentido y aclarar que la información reportada carece de veracidad y rigurosidad informativa.

Lo anterior se sustenta tras constatar a través de altas fuentes de la Policía de Investigaciones y de las propias informaciones emitidas por otros medios de comunicación, quienes han señalado que la funcionaria pública presuntamente involucrada en los hechos sería una persona integrante de la Unidad de Decomisos del Servicio de Salud Metropolitano Central, individualizada como Viviana Alejandra Vera Melo, quien desde hacía tres años es parte de ese servicio.

El Instituto de Salud Pública de Chile durante 120 años ha sido un servicio público que ha trabajado incansablemente por resguardar valores como la honestidad, honradez y responsabilidad. En este sentido la probidad es un eje central de nuestro accionar y no existe antecedente alguno que nos haga dudar de algún funcionario.

Dada la grave falta a la veracidad y rigurosidad en la información, a través de la cual se ha puesto en tela de juicio el principio de la probidad administrativa de nuestros funcionarios y de esta Institución, agradeceré la publicación del correspondiente desmentido en el programa Telenoche de su emisión de las 21.00 hrs. del día martes 25 de septiembre, destacándolo de igual manera que la nota periodística realizada en Teletarde, todo ello en conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 núm. 12 inciso tercero de la Constitución Política.

Sin otro particular, le saluda a usted


